

Política de Calidad y Medio Ambiente

La Dirección de **Egatel S.L.U**, empresa cuya actividad principal está dedicada al diseño, producción, comercialización y servicio postventa de equipos electrónicos multipropósito y circuitos electrónicos, así como equipos y servicios de comunicaciones analógicos y digitales en las bandas de radiofrecuencia y microondas, ha establecido y se compromete en cualquiera de sus sedes, a implantar y mantener una Política de Calidad y Medio Ambiente como marco de referencia para toda la organización.

Se compromete a su establecimiento, implementación y mejora continua de su eficacia, conforme a las normas **UNE-EN-ISO9001:2015 y UNE-EN-ISO14001:2015**.

La organización establece y se compromete a:

- | Basar el Sistema de Calidad y Medioambiente en sus **principios fundamentales**: Enfoque al cliente, Liderazgo, Compromiso de las personas, Enfoque basado en procesos, Mejora continua, Toma de Decisiones basadas en la evidencia y Gestión de las relaciones.
- | Difundir la **intención estratégica de la dirección**; alinearla con la política, objetivos y contexto.
- | Promover y **adoptar el enfoque basado en procesos** y aplicar el ciclo de Deming, PHVA. P: planificar. H: hacer. V: verificar. A: actuar).
- | Integrar el **enfoque basado en riesgos y oportunidades**, perseguir la mejora continua y asegurar la satisfacción del cliente y otras partes interesadas.
- | Desarrollar una **sistemática de trabajo** estándar y **basada en la prevención**, evitando improvisaciones y correcciones.
- | Suministrar **productos y servicios de alta calidad**, conformes con los requisitos del cliente y los legales aplicables.
- | Proveer **soluciones innovadoras** de alto valor añadido que satisfagan las necesidades implícitas y explícitas de los clientes, actuales y futuras.
- | Potenciar la **presencia internacional** de Egatel y **ampliar sus áreas de negocio**.
- | Facilitar el **compromiso y participación activa de todo el personal** involucrado en las actividades de la Organización, garantizando la competencia de cada uno de ellos.
- | Adaptar la forma de trabajo de la organización acorde a la situación sanitaria, garantizando la salud de los trabajadores y alta calidad de los productos y servicios suministrados, así como una **adecuada política de Responsabilidad Social y Derechos Humanos**.
- | Evaluar y conocer los impactos ambientales positivos y negativos, derivados de la actividad y productos desarrollados en la organización, con el objeto de reducir y prevenir los negativos.
- | **Proteger el medioambiente**, prevenir la contaminación y hacer uso racional de los recursos.
- | Respetar el medioambiente, **cumplir la legislación** y reglamentación técnica y ambiental vigente, así como con cualquier otro requisito determinado por la organización o los clientes.